

SR. INTERVENTOR

DIPUTACION

- Toledo

Toledo

D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CUIEL, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA DELEGACIÓN ACORDADA EN JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE JUNIO DE 2021 Y CAMBIO DE FINALIDAD DE LA OBRA INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE 2020 PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE PULGAR.

A la vista del escrito presentado por el Ayuntamiento de PULGAR en el cual solicita autorización a esta Diputación Provincial para el cambio de finalidad de las obras de “CENTRO MULTIUSOS” incluidas en el Plan Provincial de 2020, que quieren destinar a obras de “ADECUACIÓN DE PASEO PEATONAL A PISCINA MUNICIPAL. FASE II”.

Habiéndose delegado la obra “CENTRO MULTIUSOS” por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28 de junio de 2021 por un importe de **40.665,73 €** y una vez acreditado por el Servicio de planes provinciales la presentación correcta de toda la documentación necesaria, el Diputado Delegado de Cooperación propone a la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Revocar el acuerdo de delegación de las obras “CENTRO MULTIUSOS”, obras incluidas en el Plan Provincial 2020, aprobada por Junta de Gobierno de día 28 de junio de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar el cambio de finalidad de las obras del Ayuntamiento de PULGAR en el Plan Provincial de 2020, con el siguiente detalle:

PLAN PROVINCIAL 2020

OBRA ANULADA: PULGAR: CENTRO MULTIUSOS

Aportación Diputación	38.632,44
Aportación Ayuntamiento	2.033,29
TOTAL	40.665,73

—

OBRA NUEVA: PULGAR: ADECUACIÓN DE PASEO PEATONAL A PISCINA MUNICIPAL. FASE II



Aportación Diputación	38.632,44
Aportación Ayuntamiento	2.033,29
TOTAL	40.665,73

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Toledo, en la fecha de la firma electrónica,
EL SECRETARIO GENERAL,

